



## *Sociedad Rural de Rosario*

Afiliado a CARSFE

ADMINISTRACION CENTRAL: CORDOBA 1826 / TELEFAX: (0341) 4257159 - 4213453 / 2000 ROSARIO  
e-mail: administracion@ruralrosario.org

### **BASTA DE ROBO**

#### **Rechazo absoluto a todo proyecto que use las Retenciones para financiamiento, cuando deben ser eliminadas.**

Un proyecto de ley dispone la creación de un Seguro Multirriesgo Agropecuario a consta de financiarse con las retenciones.

Una profunda sorpresa junto con su total rechazo, ha producido este proyecto de ley de creación de un Seguro Multirriesgo Agropecuario firmado por los diputados Carlos Gutiérrez, Alejandro "Topo" Rodríguez y Mónica Fein.

La sorpresa se basa en que dichos legisladores, sin entrar en cuestiones de política partidaria, representan a tres provincias Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Las mismas basan fundamentalmente su economía en la producción agropecuaria.

Bien sabido es que las instituciones gremiales vinculadas a dicha producción, así como los productores en general, vienen sosteniendo desde hace años la necesidad de eliminar los derechos de exportación, llamados comúnmente "retenciones". Este mecanismo no es utilizado por otros países, incluyendo los limítrofes. En tantos años de vigencia de forma concreta no ha disminuido la pobreza en nuestro país, la que lamentablemente se ha incrementado con sus consecuencias sociales, sanitarias y culturales.

La idea de financiar un seguro multirriesgo con un porcentaje de las mismas, supone un gran desconocimiento de la realidad no sólo del principal sector aportante de exportaciones sino también de su impacto en la economía de cada provincia incluyendo toda su amplia cadena de suministros, logística, maquinaria vinculada, recursos humanos, etc. Dichos derechos de exportación quitan eficiencia y rentabilidad a todas estas actividades coartando sus posibilidades de crecimiento.

Nadie duda de la importancia del acceso a amplias coberturas tendientes a proteger a los productores y resguardar la regularidad de sus actividades imprescindibles ante siniestros derivados de: a) Viento, b) Helada, c) Granizo y granizo con incendio, d) Exceso de lluvia e inundación, e) Altas temperaturas y sequía, f) Factores de origen biológico susceptibles de ser controlados por productos comerciales como resalta el proyecto. Los seguros garantizan la continuidad de las actividades para el funcionamiento del país y deben tomarse ejemplos eficientes en el mundo para su elaboración.

Por todo esto, desde la Sociedad Rural de Rosario rechazamos este proyecto por inconducente y nuevamente solicitamos a los legisladores que promuevan la quita de los derechos de exportación que gravan la actividad del sector agropecuario.